



Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete)

Plaza Capitán Escibano Aguado, 1 – Tfno. 967 44 14 03 – Fax 967 44 11 90
02630 LA RODA (Albacete)

CONCURSO DE IDEAS

Con el objeto de embellecer distintos espacios públicos de esta población y realizar sendos reconocimientos, se convoca un concurso de ideas, de dos monumentos o reconocimientos, que pueden ser vinculantes o no para su ejecución en función del diseño, material utilizado y precio final del mismo a instalar en los lugares que se detallan más adelante.

- Monumento de reconocimiento a la vigente Constitución Española de 1978.
- El lugar de su ubicación será el Parque Municipal Adolfo Suárez (parque que en la actualidad no tiene en ningún lugar del mismo puesto el nombre del primer presidente del Gobierno de España de este periodo democrático). El nombre del presidente, debe de aparecer en el monumento a realizar.
- La temática del monumento debe estar relacionada con alguna o algunas de las siguientes ideas: la libertad, la concordia, los valores constitucionales, el Estado de derecho, la figura y persona de Adolfo Suárez, etc.
- El material a emplear por parte del autor será libre, pudiendo ser entre otros: piedra, granito, bronce, forja, madera... Todos ellos resistentes a la climatología y lo mejor preparados para poder ser limpiados o reparados en caso de posibles actos vandálicos.
- El tamaño del mismo queda a criterio del autor; para mayor libertad creativa.

- El precio que el autor presente ante el ayuntamiento deberá incluir impuestos, transporte y colocación.
- El jurado o comisión que designe el ayuntamiento podrá aceptar o no alguno de los proyectos presentados. A la hora de calificar el proyecto se tendrá en cuenta la técnica empleada, diseño, precio y cuantas otras cuestiones oportunas consideren las personas designadas para tal fin. También se valorará de mayor a menor los trabajos presentados, a efectos de preferencia para su posible ejecución.
- El autor presentará del modo que estime más conveniente el proyecto a realizar, siendo su presentación lo más precisa posible para su posterior evaluación por el jurado o comisión designada.
- Se establece un segundo monumento o reconocimiento a los famosos Miguelitos de La Roda, en las mismas condiciones que los apartados anteriores en aquellos referentes a materiales, tamaño, precio, etc. La ubicación de este será en el centro de la población en el lugar conocido como la Miliaria.
- El plazo de presentación de los proyectos finalizará el día 30 de abril del presente año en el registro del ayuntamiento hasta las 14 horas.

